



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA INFORMACIÓN QUE GENERA EL HIPERVÍNCULO DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN 12 SE SUBIRÁ UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE SERÁ A MÁS TARDAR 30 O 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL CIERRE DEL PERÍODO QUE CORRESPONDA.



ALCALDÍA  
**GUSTAVO A.  
MADERO**  
¡LATE CON FUERZA!

Alcaldía Gustavo A. Madero

[www.gamadero.cdmx.gob.mx](http://www.gamadero.cdmx.gob.mx)